

Bogotá 15 de marzo de 2026

CERTIFICACION

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 222 de 1995, Artículo 37, nos permitimos certificar que los Estados Financieros de la compañía TRICO SALUD IPS SAS. Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, refleja el resultado de las transacciones de la sociedad y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Se ha verificado previamente la observancia de la aplicación del nuevo marco normativo contable, especialmente las afirmaciones sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación en los Estados Financieros.

*RAMIRO DELGADO ARENAS
Representante Legal*

*OLGA LILIANA MORENO PENAGOS
TP 98231-T*